

743-31

MINISTERIO DE AGRICULTURA ^{N/B.}

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 19 50

Meses de noviembre de 19 50

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 11 abril 1950

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 32 ARTÍCULO 3 AGRUPACIÓN 4 CONCEPTO 4

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Dis

trito Forestal del Estado

| | IMPORTE | IMPUESTO | LÍQUIDO |
|---|---------|---|-----------------|
| | ÍNTEGRO | del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo | |
| | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Gastos de <u>movimiento</u> según documento núm. <u>I</u> | | | |
| — <u>guardería</u> según ídem núm. _____ | 125,00 | " | 125,00 |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| — según ídem núm. _____ | | | |
| TOTAL | 125,10 | " | 125,10 |
| LIQUIDACIÓN | | | |
| CARGO | | | |
| Libramiento núm. <u>452</u> realizado en <u>30</u> de <u>octubre</u> de <u>1950</u> | | | 125,00 |
| TOTAL CARGO | | | 125,00 |
| DATA | | | |
| Importe íntegro de esta cuenta. | | | 125,10 |
| Baldo con exceso que se desprecia..... | | | 0,10 |

Palma de Mallorca 30 de Diciembre de 19 50

Vº. Bº.
El Ingeniero Jefe
[Signature]

El Habilitado
[Signature]

Aprobado:

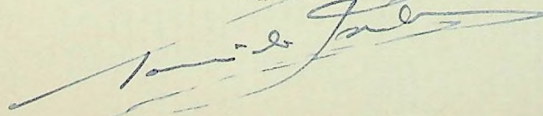
de _____ de 19 _____

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.=Ministerio de Agricultura.=Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=Con fecha 11 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para 48 dietas y gastos de movimiento del personal de Guardia un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargar, se expresan al margen.=En su consecuencia el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.=Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.=Madrid, 17 de abril de 1.950.=El Director General.=P.A.=Firma ilegible.=Lubricado.=Hay un sello en tinta que dice.=Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=Ministerio de Agricultura.=Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.=Palma.=Al margen.=Cap. 3, Art. 1, Gr. 4, Conc. 4.=Ptas.=500 Movimiento, que se librarán trimestralmente por cuartas partes.

E S C O P I A

EL Ingeniero Jefe



MONTES, PESCA Y CAZA

A/B.

año DE 1950

TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE GUARDERÍA FORESTAL

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Noviembre de 1950

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 v. 4

| CLASES | NOMBRES | IMPORTE ÍNTEGRO | | IMPUUESTO DE UTILIDADES | | TOTAL LÍQUIDO | |
|---|---|-----------------|------|-------------------------|------|---------------|------|
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| Guarda fo- restal... | Don José Umbert Vicens; por lo que ex- presa en su certificación adjunta núm. I..... Recibí <i>Se une recibo nº 1</i> | 40 | 20 | - | - | 40 | 20 |
| Idm. idm. | Don Bartolomé Bosch Palmer; por id. - id. de id. núm. II..... Recibí <i>Se une recibo nº 2</i> | 53 | 00 | - | - | 53 | 00 |
| Idm. idm. | Don Jacinto Mayol Bisbal; por id. id. de id. núm. III..... Recibí <i>Se une recibo nº 3</i> | 31 | 90 | - | - | 31 | 90 |
| Totales = | | 125 | 10 | - | - | 125 | 10 |
| Importa esta nómina la cantidad de CIENTO VEINTICINCO pesetas con DIEZ céntimos Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1950 El Habilitado <i>[Firma]</i> Vº. Bº. El Ingeniero Jefe <i>[Firma]</i> | | | | | | | |
| Suma y sigue. | | | | | | | |

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de movimientos del mes de noviembre de 19 50

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas cuarenta con 20 cts acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Campo a 30 de diciembre de 19 50

El Juan José

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

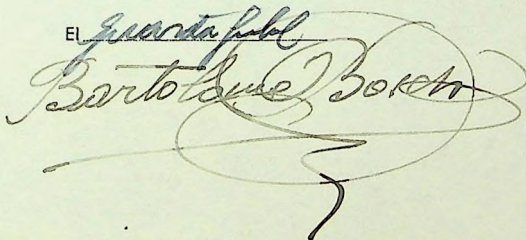
Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de movimientos del mes de noviembre de 1952

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas cincoenta y tres p. acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Ciudadela a 30 de noviembre de 1952

El Guarda-forestal

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de movimiento del mes de noviembre de 19 50

Recibi del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas treinta y una con 90 cts acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Arta a 30 de diciembre de 19 50

El

Juan José
Jacinto Chapal Bisbal

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1950

Mes de noviembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don JOSE URBENT VICENS, Guarda forestal afecto a este Distrito

CERTIFICO: Que durante CINCO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y CUARENTA pesetas con VEINTE céntimos por gastos de movimiento, o sea en total CUARENTA pesetas VEINTE céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de noviembre de 1950

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|---------|--|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 20 | Campos-Fornalutx.-Dónde pernocto..... | 20 | 10 | - | - | - | - | 20 | 10 |
| 21 | Vigilando el monte "La Bassa" y se - pernocta | | | | | | | | |
| 22 | Id. id. id. | | | | | | | | |
| 23 | Id. id. id. | | | | | | | | |
| 24 | Fornalutx.-Campos..... | 20 | 10 | - | - | - | - | 20 | 10 |
| Totales | | 40 | 20 | - | - | - | - | 40 | 20 |

Dieta días a pesetas - - - - -

Gastos de movimiento 40,20

Importe total. . . . 40,20

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1950

Mes de Noviembre

Trabajos de Campo

CAPÍTULO _____ ARTÍCULO _____

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, Guarda forestal, afecto a este Distrito

CERTIFICO: Que durante CINCO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas _____ por dietas y CINCUENTA Y TRES pesetas por gastos de movimiento, o sea en total CINCUENTA Y TRES pesetas _____ céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Ciudadela a 30 de Noviembre de 1950

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

RELACION detallada de los dias empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|---------|---|-------------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Barco | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 8 | Salida de Ciudadela-Alcudia-Palma.... | - | - | 26 | 50 | - | - | 26 | 50 |
| 9 | En Palma.-A las órdenes de la Jefatura | | | | | | | | |
| 10 | Yll A las órdenes de la Jefatura, sobre el servicio de mi cuartel (Isla de Menorca) | | | | | | | | |
| 12 | Domingo | | | | | | | | |
| 13 | Palma-Alcudia-Ciudadela.-Regreso.... | - | - | 26 | 50 | - | - | 26 | 50 |
| Totales | | | | 53 | 00 | - | - | 53 | 00 |

Dieta.....días a.....pesetas -----

Gastos de movimiento..... 53,00 nts.

Importe total. . . . 53,00 "

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

Año de 1950

Trabajos de CampoMes de noviembre

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don JACINTO MAYÓL BISBAL, Guarda afecto a este Distrito Forestal

CERTIFICO: Que durante CINCO días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas ----- por dietas y TREINTA Y UNA pesetas con NOVENTA céntimos ----- por gastos de movimiento, o sea en total TREINTA Y UNA ----- pesetas NOVENTA ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Artá

a 30 de noviembre de 1950

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda que suscribe.

| Días | TRABAJOS EJECUTADOS | MOVIMIENTO | | | | | | TOTAL | |
|---------|--|-------------|------|------------|------|---------|------|---------|------|
| | | Ferrocarril | | Auto línea | | Caballo | | Pesetas | Cts. |
| | | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. | | |
| 13 | Salida Artá-La Puebla.-Se pernocta.. | 15 | 95 | - | - | - | - | 15 | 95 |
| 14 | Se vigila la pesca de La Albufera de La Puebla y se pernocta | | | | | | | | |
| 15 | Lo mismo del día anterior | | | | | | | | |
| 16 | Id. id. id. | | | | | | | | |
| 17 | Id. y se regresa a Artá | 15 | 95 | - | - | - | - | 15 | 95 |
| Totales | | 31 | 90 | - | - | - | - | 31 | 90 |

Dieta días a pesetas

Gastos de movimiento 31,90

Importe total. . . . 31,90 pts.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

| | |
|----------------|------|
| 31 | 1950 |
| Salida n.º 628 | |

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *HB2* de pesetas *125.00* con cargo al Capítulo *3* Artículo *1* Grupo *4* Concepto *4*, para *movimiento personal hacienda* *4º trimestre 950*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *30 de octubre* 1950

El Ingeniero Jefe,

Toni de Jato

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID. 628

Inspector jefe 5ª Inspección de abales 629
Encaspa



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Cap. 1 Art. 3 Gr. 4 Conc. 2
" 3 " 1 " 4 " 4
" " " "
que se librarán trimestralmente por cuartas partes

5.000 500 pp
m. de 1.000

Plas. de Ser. Dietas
MOVIA
500
22.000
1089
7670

MINISTERIO DE AGRICULTURA
18 ABR 1950
SALIDA

Con fecha 11 de 1 corriente.....
previa intervención ~~de la Delegación de~~
~~Ministerio~~ de la Intervención General de la
Administración del Estado, ha sido aprobado
para 48 dietas y gastos de mo-
vimiento del personal de Guar-
da ría

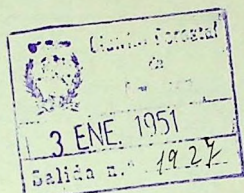
En crédito cuya cuantía y partida del Presu-
puesto de este departamento a que debe cargar,
se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro.....
se ha servido disponer
que se expidan los oportunos
mandamientos de pago a justificar por la
expresada cantidad, a nombre del Ha-
bilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta
correspondiente en el plazo y forma regla-
mentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro.....
participo a V. S. para
su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de abril de 1950.

El Director General,
P. A.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Palma



Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede
agjunto tengo el honor de elevar a V. I.
las cuentas justificativas del n/p 432
por movimiento del personal de Guarderia
durante el mes de noviembre ultimo- 4º tri
mestre .

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 2 enero de 1951
El Ingeniero Jefe

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Tomás de Julián".

Ilmo Señor Inspector General ,Jefe de la 5ª Ins-
peccion de Montes.

Z A R A G O Z A